

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la construcción del Centro de Cómputos en los Tribunales Federales de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/5 se acompaña para su aprobación -en original y tres copias- el Acta de Iniciación de los referidos trabajos suscripta por la firma adjudicataria y el Departamento de Arquitectura dependiente del Tribunal.-

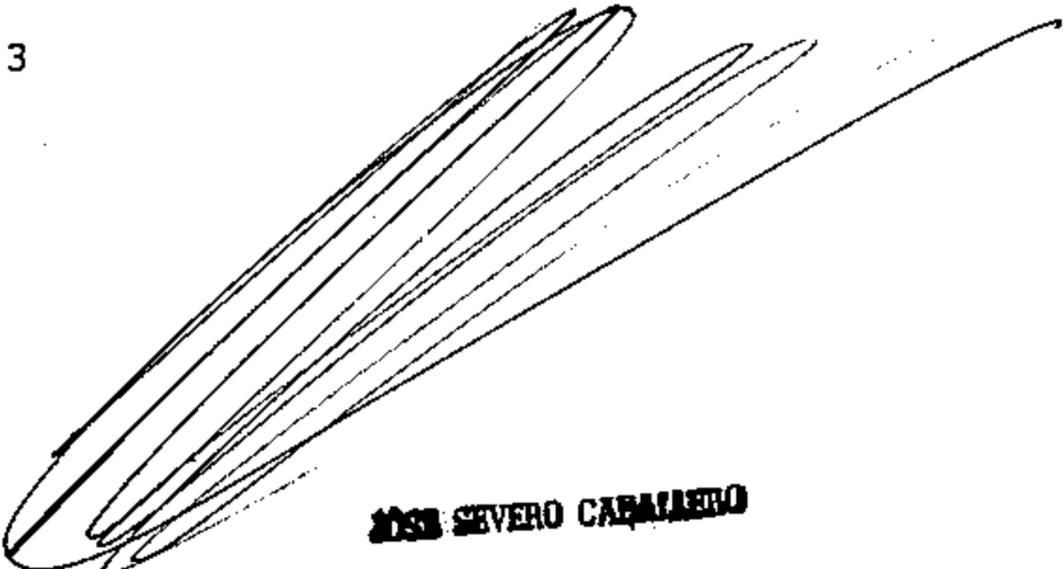
Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, obrante a fs. 2 de las presentes actuaciones, suscripta por el señor Oscar Piarella en representación de la firma "Gabriel Alvarez y Asociados S.A.C.I.I.F. y A." y el señor Jorge Almagro, en representación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2º) Regístrese, hágase saber y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ame*00043



JOSÉ SEVERO CABALLERO